

Más de 80 profesionales y 20 consultorios especializados se suman al hospital Aurelio Díaz Ufano

## Más atención para asegurados de San Juan de Lurigancho

Pág. 8



Giancarlo Castiglione

## Presupuesto 2024, una mirada crítica (I)



Pág. 7

Luis Villanueva Carbajal

## FTCCP logró aumentos salariales en construcción civil



Pág. 5



## Gestión de Boluarte se convirtió en gobierno autoritario y represivo

Pág. 5



## ANUNCIAN MOVILIZACIONES Gremios rechazan golpe del Congreso contra JNJ

Pág. 7



## Y COORDINA EXPULSIÓN DE EE.UU. Cancillería confirma detención de Alejandro Sánchez

Pág. 7

# FISCALÍA ABRE INVESTIGACIÓN A MINISTRO DE JUSTICIA



Por revelación de CNM Audio, en una conversación participó el ministro Eduardo Arana con el prófugo César Hinostroza, que se suma a las denuncias por no pago de alimentos y maltrato familiar.

Pág 3



# DEBE IRSE

# POLÍTICA

El expresidente y otros seis acusados se enfrentan a cargos de colusión y lavado de activos en relación a la concesión de tramos de la Carretera Interoceánica Sur

## Alejandro Toledo: Reprograman audiencia de juicio oral para octubre

Una nueva fecha ha sido establecida para el inicio del juicio oral contra el expresidente Alejandro Toledo. El Segundo Juzgado Penal Colegiado Nacional ha decidido reprogramar la audiencia de instalación del juicio para los días 16 y 17 de octubre, donde Toledo y otros acusados se enfrentarán a cargos de colusión y lavado de activos.

Originalmente, la audiencia estaba programada para iniciarse el 11 de setiembre. Este juicio tiene relación con los presuntos delitos cometidos durante la concesión de dos tramos de la Carretera Interoceánica Sur, otorgados a empresas constructoras brasileñas y a sus afiliadas en el país.

El proceso incluye, además de Toledo, a otras seis personas. La Fiscalía ha

solicitado penas severas para los inculpados. Entre los acusados destacan Fernando Camet y José Castillo, para quienes se ha propuesto una condena de 20 años y seis meses de prisión. Sergio Bravo, Alberto Pasco-Font y Avraham Dan On enfrentan la posibilidad de nueve años de cárcel, mientras que Gonzalo Ferraro podría recibir una pena de 11 años y seis meses.

El Segundo Juzgado Penal Colegiado de la Corte Superior Nacional está liderado por la magistrada Zaida Pérez, y la complementan los jueces Ricardo Manrique y Juan Roldán. Vale recordar que Alejandro Toledo fue extraditado desde Estados Unidos y actualmente se encuentra detenido en el penal de Barbadillo en Lima.



## No afloró el limón

En su presentación ante la Comisión de Presupuesto del Congreso, el ministro de Economía, Alex Contreras, respecto al incremento del precio del limón, dijo que es transitoria y “es un efecto rezagado del Fenómeno del Niño. El árbol de limón no afloró a tiempo y eso generó una menor oferta, por eso el aumento desproporcionado de los precios”, señaló.

www.diariouno.pe

## ONPE CONFORMA:

# Oficina Descentralizada para Elecciones Complementarias

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) aprobó la conformación de una Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) para la organización y ejecución de las Elecciones Municipales Complementarias (EMC) 2024 en los distritos cajamarquinos de Pion (provincia de Chota) y Ninabamba (provincia de Santa Cruz).

La Resolución Jefatural 000757-2023-JN/ONPE, que así lo determina, fue publicada hoy en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano. Esta será puesta en conocimiento del Jurado Nacional de



Elecciones y del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Según el artículo 24 de la Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (Ley 26487), “las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales se conformarán para cada proceso electoral de acuerdo a las circunscripciones electorales y tipo de distrito electoral que registrará en

el proceso en curso”.

“El jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales establecerá el número, ubicación y organización de las ODPE, de acuerdo con las circunscripciones electorales que determine el Jurado Nacional de Elecciones”, añade la normativa.

## La voz clara

• **Hermanitos Cuellos Blancos al poder. Dina Boluarte nombró ministro de Justicia a Eduardo Arana y ministro de Trabajo a Daniel Maurate, connotados hermanitos de César Hinostroza y de la Señora K. No hay duda de que esta organización criminal está en el poder”, aseguró la congresista Silvana Robles**



diarioUNO  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL  
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

**POR CNMAUDIOS**

# Fiscalía abre investigación a ministro de Justicia

La Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos abrió investigación preliminar contra el ministro de Justicia, Eduardo Arana Ysa, como presunto instigador del delito de tráfico de influencias agravado, y alternativamente cohecho activo específico, en agravio del Estado.

El Ministerio Público informó que la investigación incluye también a Walter Ríos Montalvo, en su condición de juez superior y presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, como presunto autor del delito de tráfico de influencias agravado y alternativamente cohecho activo específico, en agravio del Estado.

La decisión de la fiscalía se toma luego de difundirse un audio en la que se escucha a Arana Ysa conversar con el expresidente de la Corte Superior del Callao, Walter Ríos respecto a un presunto favor. También, se le señala a Arana por unas supuestas llamadas con el prófugo César Hinostroza.

Canal N publicó un audio de la conversación entre el prófugo exjuez supremo César Hinostroza -cuya extradición al Perú ya fue aprobada por España- con Eduardo Arana, actual ministro de Justicia y Derechos Humanos del gobierno de Dina Boluarte.

El audio que tendría como fecha de origen el 5



de abril del 2018 y forma parte del caso CNMaudios, en el cual, Arana Ysa menciona una reunión con un tal "Francisco" para hablar del "proyecto

a mediano plazo" de Hinostroza Pariachi. También le obsequia algunos elogios al exjuez supremo. El actual titular de Justicia también le menciona al prófugo exmagistrado que tienen "varias facturas por cobrar" que podrían "hacerlas extensivas".

En la misma línea del diálogo, Hinostroza le explica que si tuvo conocimiento del pedido a través de un personaje llamado "Francisco" que le informó sobre la necesidad del encuentro y a quien le indicó que Eduardo Arana "es un gran hermano [...] con él tenemos que estar. Él no quiere salir sin ti" y

que "tiene miedo". Al respecto Arana respondió que "hay varias cosas que él [personaje en mención] quiere conversar contigo, como patas".

Al respecto, el director del Instituto de Defensa Legal (IDL), Glatzer Tuesta, señaló: "El ministro de Justicia, Eduardo Arana Ysa, tiene un poco de todo. Tiene un poco de Coordinadora Republicana, tiene un poco de fuji-morismo, tiene un poco de aprismo, tiene un poco de apepismo".

**DENUNCIADO**

Epicentro TV, refirió que el Cuarto Juzgado de

Paz Letrado de San Juan de Lurigancho, Arana tiene una sentencia por alimentos desde el 2010, que al principio fue apelada y, finalmente, ratificada el 5 de enero de 2011. Asimismo, en el 2011, fue acusado de presunto maltrato por su esposa, de acuerdo con un parte policial. La mujer hizo abandono de hogar.

**DESCARGO**

Por su parte, el ministro de Justicia, Eduardo Arana, negó haber tenido alguna conversación ilegal con Walter Ríos y explicó que el diálogo con el exjuez supremo estuvo relacionada al caso de uno de sus patrocinados relacionado a una pensión. Asimismo, dijo desconocer la naturaleza de las llamadas registradas a César Hinostroza.

"Desconozco la naturaleza de las llamadas, pero niego categóricamente que haya tenido algún tipo de llamada inmersa en alguna ilegalidad. La explicación es muy sencilla: he sido secretario técnico del Consejo Nacional de la Magistratura, también alumno de la Academia de la Magistratura, en la que he tenido que estudiar con varios vocales superiores, supremos y jueces, con los que interactuábamos permanentemente en las actividades académicas. Y también he sido jefe de gabinete del Poder Judicial", aseguró en de RPP. Y, señaló que no existe razón para dejar el cargo de ministro de Estado.

**(WR): Ya.**

**SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES**

# Admite a trámite dos denuncias contra César Hinostroza

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, que preside Lady Camones Soriano (APP), aprobó, por unanimidad (21 votos), admitir a trámite por procedentes, dos denuncias constitucionales (DC) contra el ex magistrado supremo César Hinostroza Pariachi.

Una de ellas es la DC 235, formulada por la ex fiscal de la Nación, Zoraida Avalos Rivera, que sindicó al denunciado como presunto autor de los delitos de cohecho activo específico y tráfico de influencias agravado, tipificados en los artículos 398 y 400 del Código Penal, respectivamente.

Se le atribuye a Hinostroza Pariachi haber solicitado al ex juez supernumerario Carlos Chirinos Cumpa, del VI Juzgado Penal del Callao, que resuelva un habeas corpus a favor de la empresa de unos "paisanos" suyos.

En el informe de calificación se informa que se constató que dicha empresa, denominada Lopesa, realizó una serie de depósitos a una cuenta bancaria de la hija del denunciado durante la tramitación del mencionado habeas corpus.

La segunda denuncia admitida a trámite es la DC 332, formulada por la fiscal de la Nación, Patri-

cia Benavides Vargas, por los presuntos delitos de patrocinio ilegal y tráfico de influencias agravado,



tipificados en los artículos 400 y 395 del Código Penal, respectivamente.

Se le atribuye a Hinostroza, como juez supremo y como parte de la organización delictiva "Los Cuellos

Blancos del Puerto", haber invocado influencias ante la ex alcaldesa del Santa,

Amelia Espinoza García, y el gerente general de dicha municipalidad, para interceder en un proce-

so judicial por la compra fraudulenta de semáforos inteligentes.

**IMPROCEDENTES**

Previamente, la subcomisión declaró improcedentes cuatro denuncias constitucionales. La primera fue la DC 091 (ex 440), contra la exmagistrada del Tribunal Constitucional, Marianella Ledesma Narváez; la segunda fue la DC 093 (ex 442), contra el excongresista Manuel Merino De Lama; la tercera fue la DC 101 (ex 452) contra el excongresista Héctor Arias Cáceres, y la cuarta fue la DC 102 (ex 453), contra excongresista.

Los informes de calificación determinaron que las denuncias no cumplían con los requisitos formales y los criterios de admisibilidad.

**FISCAL VELA:**

## Testimonio de Barata es medio probatorio con todas las garantías



El fiscal coordinador del Equipo Especial para el Caso Lava Jato, Rafael Vela, señaló que los testimonios brindados por el brasileño Jorge Barata en el juicio por el caso Metro de Lima tramos 1 y 2 constituye un medio de prueba con todas las garantías del debido proceso.

En declaraciones a la prensa, refirió que esos dichos fueron vertidos por el ejecutivo de la empresa Odebrecht cuando fue interrogado el día de ayer como testigo de dicho caso,

tanto por la Fiscalía como por los abogados de los acusados y los jueces del tribunal correspondiente.

"Se trata de un medio de prueba con todas las garantías del debido proceso. El señor Jorge Barata, como testigo, el día de ayer ha sido interrogado no solamente por el fiscal José Domingo Pérez, sino también por los abogados de los acusados", declaró.

Añadió que "también ha intervenido, en términos de legalidad y

garantía, el tribunal correspondiente de jueces que eventualmente han garantizado que esta declaración como medio de prueba ha cumplido con todos los estándares y el debido proceso".

Informó también que, en su declaración, Barata brindó bastante información con respecto a la organización criminal formada en Odebrecht y la manera en la que esta operaba para entregar dinero al financiamiento de campañas políticas.

# Gestión de Boluarte se convirtió en gobierno autoritario y represivo

El régimen de la presidenta Dina Boluarte se convirtió rápidamente en un gobierno autoritario y represivo que ha afectado gravemente la capacidad del Estado para generar espacios de diálogo con las organizaciones agrarias y sociales, sostuvo el economista Eduardo Zagarra, investigador del Grupo de Análisis para el Desarrollo (Grade).

“Este es, efectivamente, un gobierno que inicialmente todos pensábamos que iba a ser un gobierno de transición, que iba a permitir salir de una crisis política muy profunda, que además venía acompañada de una crisis económica, una crisis alimentaria, que ya nos viene golpeando fuerte en los últimos tres años”, indicó en el programa No Hay Derecho de Ideeleradio.

“Lamentablemente, rápidamente, se convirtió en un gobierno autoritario, represivo que básicamente utiliza mecanismos de excesiva represión e intimidación de la población y que esto ha cambiado totalmente la lógica en la cual la población puede expresar sus protestas, sus necesidades, sus demandas”, puntualizó.

## UNA TOTAL INCAPACIDAD

Consideró, en ese sentido, que el Gobierno está mostrando una total incapacidad para responder a la crisis en el tema alimentario y agrario.



rio. Cuestionó, asimismo, que esta gestión tenga poca legitimidad y no dialogue con los actores sociales.

“Creo que esto ha afectado gravemente la capacidad del Estado peruano para generar espacios de diálogo con las organizaciones, por ejemplo, agrarias, sociales, económicas, y lo que vemos, entonces, es un gobierno que en realidad tiene muy poca legitimidad, que no dialoga con los actores económicos y sociales, y que, por ende, no es capaz de generar mínimas políticas para enfrentar los problemas”, advirtió.

“En términos de la crisis económica, [el Gobierno] está mostrando una total incapacidad para responder con mínimas acciones a la

gravidad de la crisis y en el tema alimentario y agrario la cosa es aún más grave. Ahí donde no vemos ningún tipo de ni sensibilidad ni interés en enfrentar este gravísimo problema que atraviesa la población peruana”, recalcó.

## TÍPICO ARGUMENTO

El analista cuestionó, además, la versión que señala que la crisis actual se debe a las protestas que se iniciaron en diciembre, días después de que Dina Boluarte asumiera la Presidencia por sucesión constitucional. Mencionó que ese “es un típico argumento de los actores políticos que están en el Gobierno para justificar su incapacidad y su falta de legitimidad”.

“Efectivamente, las protestas que han adquirido en

el imaginario de estos grupos conservadores y del Gobierno, una especie de casi poder omnímodo para hacer que la economía entre en crisis tuvieron un efecto, pero ahí la responsabilidad principal estuvo en los altísimos niveles de represión y violencia que ejerció el Estado peruano, sin mayor justificación y sin un mínimo de consideración de los derechos humanos”, manifestó.

“[Esos niveles de represión] agravó fuertemente esa crisis y generó una situación realmente de paralización de actividades económicas en el Perú. Ahora, eso fue un evento pasajero. Eso ya ocurrió hace varios meses. No podemos achacarles a los problemas que tenemos ahora a esos eventos”, acotó.



## EN CONCRETO

**LUIS VILLANUEVA CARBAJAL**

Secretario general de la FTCCP

## FTCCP logró aumentos salariales en construcción civil

La Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) conquistó el incremento salarial de los obreros del sector construcción mayor a 5% del jornal básico en negociación colectiva con la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco). Los aumentos al jornal básico (diario) son: S/ 4.20 para el operario, S/ 3.30 para el oficial y S/ 3.00 para el peón.

Asimismo, elevó del 15% al 17% la bonificación por alta especialización (BAE) del operario electromecánico, y del 18% al 20% del operario soldador homologado 6G.

Esta negociación ha marcado un hito, pues se acordó, además, crear un fondo de capacitación para los obreros de la construcción civil, que será financiado por los empleadores con un aporte de S/ 0.20 por trabajador en día laborado. A futuro, es lo más importante de los acuerdos.

Lograr un convenio colectivo que favorece a todos los trabajadores en construcción civil en un contexto de alza del costo de vida y la inflación no ha sido nada fácil.

Tras el rompimiento de la etapa de trato directo para la solución del pliego entre la FTCCP y la Capeco, en agosto, la FTCCP realizó una serie de acciones de lucha en el ámbito mediático, en las obras y en las calles, que culminó el 5 de setiembre con 220 mil obreros movilizados en todo el país y un multitudinario mitin en Lima cerca al Ministerio de Trabajo.

Así, se retomó el trato directo y se resolvió el pliego con acuerdos que se acercaron más a las expectativas obreras. Debemos resaltar que, en la negociación colectiva, la FTCCP logra beneficios para todos los obreros del régimen especial laboral de construcción civil en el Perú, sin excepción, estén afiliados o no a la FTCCP. Esa es su importancia.

Culminada esta etapa de la negociación colectiva, los obreros tenemos otras luchas pendientes, por la reactivación de la construcción, contra el crimen organizado que se infiltra en la construcción, entre otras demandas por las cuales nos estaremos movilizando próximamente.

# Analizarán institucionalidad democrática de Organismos Electorales Latinoamericanos

Con motivo del Día Internacional de la Democracia, el jueves 14 y viernes 15 de setiembre se realizará el seminario internacional virtual "Los organismos electorales y el estado de la democracia en América Latina", con la participación de especialistas y académicos de diversos países de la región.

La actividad, organizada por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), el Consejo Nacional Electoral de Ecuador y el Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia (OEP), procura establecer un espacio académico para el intercambio de conocimientos y experiencias en aspectos esenciales de la democracia latinoamericana. Está dirigida a autoridades electorales, comunidad académica latinoamericana, organizaciones políticas y sociales y ciudadanía en general.

En el seminario se analizará el estado actual de la institucionalidad democrática de los organismos electorales de la región, teniendo en cuenta la singularidad de su



origen y configuración en el escenario latinoamericano, la cual se manifiesta principalmente en su autonomía constitucional.

Asimismo, se evaluará el estado actual de las reformas político-electorales más importantes de la región y su impacto en el desarrollo de elecciones democráticas, y se reflexionará sobre la situación de la justicia electoral latinoamericana y la repercusión de la jurisprudencia electoral en la profundización de la democracia.

El seminario internacional está organizado en cuatro ejes temáticos: La institucionalidad electoral y el desempeño de los organismos electorales en América Latina; Las reformas electorales y su impacto en la calidad de las elecciones; Justicia electoral latinoamericana y fortalecimiento de la democracia; y Democracia y ciudadanía activa: la experiencia desde las organizaciones sociales y la sociedad civil.

Por cada eje temático habrá una mesa de trabajo y un

espacio denominado Diálogo académico, en los cuales intervendrán especialistas de los organismos electorales y académicos de Perú, Ecuador y Bolivia, así como de Argentina, México y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Igualmente, participarán los presidentes del JNE, CNE y Tribunal Supremo Electoral de Bolivia (TSE), Jorge Luis Salas Arenas, Diana Atamaint Wamputsar y Óscar Hassenteufel Salazar, respectivamente.

## CONGRESISTA AMURUZ

# Pide suspensión de cuota anual a la OEA

Rosselli Amuruz Dulanto, vicepresidenta del Congreso de la República, instó a la presidenta Dina Boluarte a que Perú suspenda el pago de su cuota anual a la Organización de Estados Americanos (OEA). Amuruz cuestiona que decisiones tomadas por organismos de la OEA, como

la Comisión IDH y la Corte IDH, estén favoreciendo a delincuentes terroristas, causando una sensación de vulnerabilidad entre los peruanos. La vicepresidenta argumentó que no es adecuado financiar con casi un millón de dólares anuales a una entidad cuyos fallos, según

considera, reabren antiguos juicios y posibilitan indemnizaciones a quienes afectaron gravemente al país.

Además, Amuruz urgió a Boluarte a proponer ante la OEA restricciones a las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) para que no realicen contribuciones

que comprometan la neutralidad de las decisiones en la región. "Bajo el pretexto de defender los derechos humanos, hay ONGs que protegen a terroristas y corruptos, debilitando el Estado, el sistema democrático y la paz de la ciudadanía", afirmó la vicepresidenta.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

## Dina más impopular que Castillo

Se supone que la nueva presidencia iba a traer más estabilidad política, social y económica que el anterior. Empero, pasa lo opuesto. Con Dina Boluarte hay recesión e inflación. Si antes Pedro Castillo dialogaba con los pueblos y los calmaba, Boluarte siempre genera rechazo y protestas sociales.

Un dato interesante de la última encuesta de IEP es que el nivel de total desconfianza al gobierno en agosto 2023 ha sido en un 62%, mientras que 12 meses atrás, cuando Castillo era presidente, este era solo del 42%. Cuando Castillo llegaba a su treceavo mes en palacio, el 58% le daba algún nivel de aval (8% "mucho", 21% "algo" y 28% "poco").

En cambio, cuando Boluarte entra a su octavo mes en la presidencia, ella solo logra un apoyo 1% para "mucho", 13% para "algo" y 23% para "poco". Hay una enorme distancia entre la de uno y la otra. Mientras Castillo mantuvo a una mayoría que le daba diferentes formas de apoyo, Boluarte es huérfana de esta.

Y, todo ello, mientras que los poderes legislativo, judicial, mediático, fiscal y empresarial le hicieron la guerra frontal al maestro rural, pero apuntalan con todo a quien le reemplazó en la silla presidencial.

Una clase dominante inteligente hubiese mantenido en palacio a Castillo, quien venía demostrando su respaldo a EEUU, al FMI y al monetarismo neoliberal. Su gobierno hubiera ayudado a neutralizar e incorporar a distintas organizaciones populares. Sin embargo, Castillo ha sido víctima del clasismo y racismo y de grandes intereses que no han querido que se les cobre sus deudas al Estado ni que sigan los procesos contra corruptos o violadores de derechos humanos.

Una encuesta que Perú 21 no quiso publicar indicó que Castillo volvería a ganar las presidenciales si volviese a competir con Keiko. Ningún sondeo pregunta quienes están de acuerdo con que el expresidente sea liberado o retorne al poder. A medida que el gobierno Dina-DBA se siga desgastando, es probable que Castillo vaya generando ilusiones. Quizás, él sea el político al que menos mal le vaya en la opinión pública, particularmente dentro de los más pobres.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

**Y COORDINA EXPULSIÓN DE EE.UU.**

# Cancillería confirma detención de Alejandro Sánchez

El Consulado General del Perú en Houston fue informado de la detención de Segundo Alejandro Sánchez Sánchez, dueño de la casa del jirón Sarratea ubicada en Breña, por parte de una patrulla fronteriza en Texas, Estados Unidos, confirmó la Cancillería.

Mediante un comunicado, el Ministerio de Relaciones Exteriores señaló que Sánchez Sánchez, requerido por la justicia peruana, fue detenido luego de intentar cruzar irregularmente la frontera sur con México, en la localidad de Eagle Pass.

Informó que el referido ciudadano peruano se encuentra actualmente en el "Centro de Detención Del Rio" en Texas.

Además, indicó que el Ministerio de Relaciones Exteriores viene realizando gestiones con las autoridades norteamericanas pertinentes a fin de poder lograr su pronta expulsión a nuestro país, para afrontar a la justicia peruana.

El Ministerio Público investiga a Alejandro Sánchez, quien además es amigo del expresidente Pedro Castillo, por el su-



puesto delito de tráfico de influencias, en el marco de las indagaciones por la presunta organización criminal que habría liderado Castillo Terrones desde Palacio de Gobierno.

Por estos hechos, en no-

viembre de 2022, el Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria dispuso 30 meses de prisión preventiva en su contra. Sin embargo, dicha medida no se pudo ejecutar porque Sánchez se encontraba prófugo de la justicia.

**ANUNCIAN MOVILIZACIONES**

## Gremios rechazan golpe del Congreso contra JNJ



La Asamblea Nacional de los Pueblos (ANP) condenó el inconstitucional intento del Congreso de la República de destituir a los miembros de la Junta Nacional de Justicia, para impedir que el JNJ investigue a la Fiscal de la

Nación, por favorecer a su hermana acusada por favorecer al narcotráfico; así como a muchos congresistas y políticos corruptos en proceso de investigación.

Destacó que la moción aprobada constituye una

gravísima interferencia al sistema de justicia; ya que la Junta Nacional de Justicia tiene como función nombrar y evaluar a jueces y fiscales. Se violenta todo el ordenamiento del marco internacional que exige la independencia judicial

de los otros poderes públicos.

"Existe el antecedente de la inhabilitación de la fiscal Zoraida Ávalos, de manera irregular, por su conducta autónoma y de estricto cumplimiento de la ley y la constitución. La mafia del Congreso en complicidad con la Fiscal Patricia Benavides, apuntan a descabezar a todo funcionario que no siga sus mandados oscuros y de impunidad", apuntó.

Por eso convocó al pueblo peruano a movilizarse contra el Congreso corrupto y la dictadora asesina que culpa a los ciudadanos y las ciudadanas de los 70 asesinados en las legítimas protestas.

**OPINIÓN****GIANCARLO CASTIGLIONE**

## Presupuesto 2024, una mirada crítica (I)

Se ha presentado el Proyecto de Ley del Presupuesto General de la República, del año 2024, que bordea los 241 mil millones de soles, es decir se ha dado un incremento del presupuesto del orden del 12.1% con respecto al año pasado, ajustado con la inflación, el crecimiento real sería de 9.7%.

Las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual 2024 - 2026 y el Proyecto de Ley del Presupuesto del 2024 pecan de optimistas en sus proyecciones de lo que es y de lo que será la dinámica económica peruana, si se tiene en cuenta que la mayoría de escenarios potenciales son poco auspiciosos.

Si bien ya se sinceró el crecimiento a 1.1% (dos puntos menos de lo previsto el año pasado), en caso el Niño global se desencadenara con fuerza en los siguientes meses, el crecimiento puede ser sólo de 0.5%, es decir la mitad de lo calculado a la fecha.

Los números no son tan optimista como el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), los ingresos fiscales han caído casi dos puntos del Producto Bruto Interno (PBI) y no está claro cómo se va a recomponer eso.

Si bien se ha mencionado en la presentación del presupuesto 2024 que "hay sectores resilientes como la minería y el comercio que han crecido", no se dice nada de la fuerte contracción que han tenido la actividad pesquera, la agraria, la manufacturera, así como la retracción de la construcción, que son los sectores que generan más empleo.

Se puede apreciar que entre las prioridades del presupuesto 2024, hay incrementos relevantes en las funciones de educación que aumenta en 10.6%, salud, con 9.2%, orden público y seguridad 13.0%, y transporte 6.5%, respecto al año 2023. Hay también un incremento del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) para la atención de emergencias.

Si bien en los últimos meses parece haber una mayor conciencia de los riesgos climáticos y asignación de recursos para los niveles descentralizados de gobierno, falta una actitud más proactiva para pisar el acelerador del gasto en prevención, no solo para aminorar el impacto de lo que se nos viene, sino como forma de dinamizar la actividad económica en los territorios.

**El presupuesto 2024 peca de optimista, subestima los riesgos climáticos y centra su esperanza de crecimiento a futuro básicamente en la minería.**

# ACTUALIDAD

## Más atención para asegurados de SJL

Más de 80 profesionales y 20 consultorios especializados se suman al hospital Aurelio Díaz Ufano.

Este lunes entrarán en funcionamiento 20 nuevos consultorios con más de 80 profesionales de la salud, en el anexo del hospital I Aurelio Díaz Ufano, ubicado en la Av. Santa Rosa, 5657 urbanización Los Pinos.

Esta nueva infraestructura y el equipo de profesionales de la salud que se suman al centro hospitalario de San Juan de Lurigancho, mejorarán y descongestionarán la demanda y además absorberán las citas que se daban en la IPRESS Bayóvar, también conocido como Villa Salud.

La atención se iniciará



este lunes 11 de setiembre en horario corrido de 7 de la mañana a 8 de la noche, ofreciendo las siguientes espe-

cialidades: medicina interna, cardiología, gastroenterología, obstetricia, pediatría, ginecología, odontología,

### ALGO MÁS

#### 8 MIL PACIENTES.

Aproximadamente 8 mil pacientes se atenderán mensualmente en este establecimiento que permitirá a los asegurados acceder a especialidades o ser derivados a centros de mayor complejidad.

medicina física de rehabilitación, cirugía general, psicología, nutrición, oftalmología, neumología, ortopedia y traumatología, neurología, otorrinolaringología, reumatología, urología, anestesia, analgesia y reanimación.

### SUTRAN

## Envían al depósito a seis taxis colectivos

La Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas Carga y Mercancías (SUTRAN), envió al depósito a 6 vehículos informales que prestaban el servicio no autorizado de taxi colectivo transportando pasajeros rumbo a la zona centro del país.

Adichas unidades se les impuso un acta de control de código F.1. que conllevará una multa de 1 Unidad Impositiva Tributaria (UIT), es decir, S/ 4950. Adicionalmente, de forma preventiva, la SUTRAN retuvo 6 licencias de conducir y 2 placas de rodaje.

### MASCOTA EN LA LÍNEA 1 DEL METRO

Una mascota escapó de su dueña en la Línea 1 del Metro de Lima, causando retrasos en el servicio. Aunque no se suspendió el tránsito, la velocidad de los trenes se redujo temporalmente en estaciones del sur. Los trabajadores del Metro de Lima tuvieron que perseguir a dicha mascota.



www.diariouno.pe

### 30 DE SETIEMBRE EN FESTIVA

## Banda canadiense Kon Kan y Trama en concierto

Todo está quedando listo para la gran fiesta de los 80's y 90's que se llevará a cabo el sábado 30 de setiembre, cuando se presente por primera vez en Lima una de las bandas más influyentes de la música new wave, los "Kon Kan". Pero eso no es todo, los invitados especiales será la mítica banda nacional "Trama".

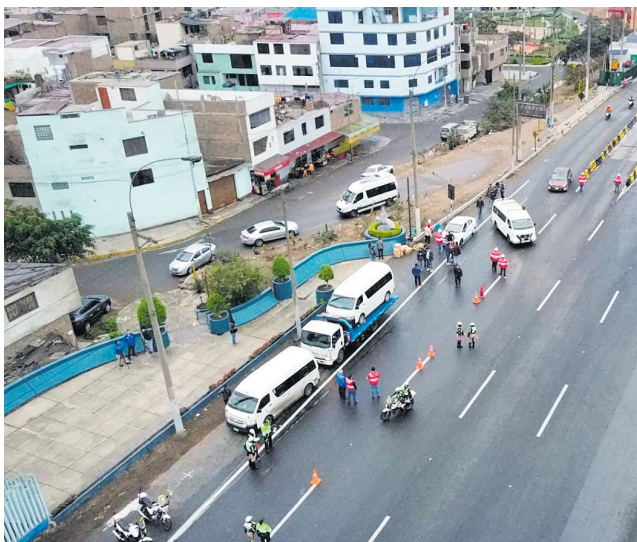
Esta agrupación, liderada por Luciano Figallo, emblemática del rock peruano de los 80s, recordada por temas como "Un ovni en mi jardín", "Un paso más",

"Como cambias de color", entre otras. La banda canadiense "Kon Kan" pisará suelo peruano, para encontrarse con el público y deleitarlos con sus ya exitosos temas "I Beg Your Pardon", "Harry Houdini", "Move to Move", "Bite the bullet", entre otros hits. El after y pre party estará cargo de Dj Galax Trax

Se suma a la lista de invitados, "Zoom" con lo mejor del new wave en inglés y en español y Dj Galax Trax. Lugar: Centro de Convenciones Festiva de la Av. Alfonso Ugarte.



GALIN PROVO





# Perú: once casos de la variante ERIS solo en Lima

**VARIANTE DEL COVID-19.** Casos se ubicaron en ocho distritos y las autoridades reiteraron la necesidad de aplicarse la vacuna bivalente.



Hasta la fecha se ha identificado en el país un total de 11 casos de la variante de la COVID-19, EG.5, conocida también como "Eris", reveló el Ministerio de Salud

A través de un comunicado, el equipo de Vigilancia Genómica de SARS-CoV-2 del Instituto Nacional de Salud (INS) determinó que todos los pacientes se encuentran en Lima Metropolitana: Chorrillos (1), La Molina (2), Santiago de Surco (3), San Isidro (1), San Luis (1), Jesús María (1), La Victoria (1) y San Martín de Porres (1).

El Ministerio de Salud recomienda a la población vacunarse -según edad y en especial en los grupos de riesgo- con la vacuna bivalente. Si una persona se ha

aplicado solo las dos primeras dosis de la vacuna monovalente, ya no será necesario que complete su esquema de vacunación con este tipo de vacunas, sino que puede acceder directamente a ino-

cularse la bivalente y su respectivo refuerzo.

El viceministro de Salud Pública, Ricardo Peña, comentó el jueves que, si bien la nueva variante no es letal y no ocasiona complicacio-

## ALGO MÁS

**BRIGADAS Y VACUNATORIOS.** "Tenemos brigadas itinerantes en todas las Diris, Diresa y Geresa para llegar a las poblaciones vulnerables y con difícil acceso a los servicios de salud. Contamos con diferentes centros de vacunación para que la gente pueda vacunarse, resaltó Peña.

nes de la enfermedad, sí es muy contagiosa, por lo cual produce problemas en las personas vulnerables y con enfermedades crónicas.

"La principal intervención es la vacunación. La vacuna bivalente protege contra estas nuevas variantes y Minsa desarrolla una agresiva campaña de vacunación", señaló.

## EN SAN JUAN DE LURIGANCHO

### Encuentran cadáver calcinado

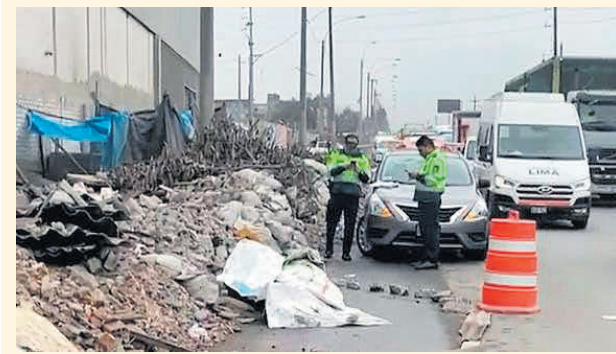
El cadáver calcinado de un hombre fue encontrado a un lado de la carretera Ramiro Prialé, en la entrada a Campoy, en San Juan de Lurigancho (SJL).

En las inmediaciones, agentes de la Policía Nacional encontraron una galonera y un encendedor; objetos que, se presume, fueron utilizados para quemar el cuerpo, que quedó completamente irreconocible.

Los vecinos indicaron que la víctima habría sido

arrojada aproximadamente a las 6 de la mañana ya que un morador salió de su casa a las 5 y 30 am., y no vio nada en el lugar. De otro lado, la Policía indicó que no hay denuncias por desaparición en la jurisdicción.

Peritos de criminalística llegaron al lugar y recabaron pruebas, a fin de esclarecer el crimen. Las imágenes de las cámaras de seguridad serán vitales para determinar qué ocurrió y quiénes son los involucrados.



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional



#### COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en Jr. Zorritos N° 1203 del Distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, en el marco de lo establecido por la Tercera Disposición Complementaria Final del TUO de Decreto Legislativo N° 1192, modificado por el Decreto Legislativo N° 1559, cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYÓN – AMBO, TRAMO III: DV. CHACAYÁN – AMBO"; en el departamento de Pasco; en ese sentido, los terceros interesados en cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación a las siguientes direcciones: Jirón Zorritos N° 1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima; o presentar su oposición a través de la plataforma virtual de mesa de partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>) en ambos casos deberán adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado, con el objeto de continuar con los procedimientos de la ejecución de la obra..

N°	CODIGO	POSESIONARIO U OCUPANTE	Partida Registral de la Zona Registral N° VIII Sede Huancayo - Oficina Registral de Pasco	PROGRESIVA		LADO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
				INICIO	FINAL					
1	T-OA-SCM-NVA-03	DENY TEODOSIA CAQUI CADILLO TEODOSIO MARTEL PALOMINO	11005921	241+244	241+319	DERECHO	MISCA	CHACAYAN	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
2	T-OA-SCM-NT-17	YIRVEN LINCOL CAQUI MAUTINO	11005921	241+258	241+328	IZQUIERDO	MISCA	CHACAYAN	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
3	T-OA-SCM-NVA-04	REINA ISABEL CALDERON VDA DE ROJAS	11005921	245+035	245+079	DERECHO	MISCA	CHACAYAN	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, setiembre de 2023

# ECONOMÍA

EN REGIONES DEL SUR

## Midagri implementará cinco mil fitotoldos para reducir impacto de déficit hídrico

El Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – Agro Rural, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), implementará 5,010 módulos para la protección de cultivos o fitotoldos en zonas altoandinas de nueve departamentos que enfrentarán los efectos del déficit hídrico a consecuencia del fenómeno El Niño (FEN). Para este propósito se destinará S/ 21'042,000.00.

Carmen Ríos Vásquez, directora ejecutiva de Agro Rural, recordó que esta labor forma parte de las acciones que desarrolla el Midagri para reducir el impacto del déficit hídrico en las regiones de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancaavelica, Junín, Pasco, Puno y Tacna, en el marco del Decreto de Urgencia N°



030 – 2023, que dispone medidas para la ejecución de intervenciones frente al FEN.

En la implementación de módulos para la protección de cultivos Agro Rural entregará materiales e insumos y, a la vez, brindará asistencia técnica orientada a la

producción de hortalizas, hierbas aromáticas y algunos frutales para el autoconsumo, utilizando el caudal del agua que será limitado a consecuencia del déficit hídrico.

La titular de Agro Rural adelantó que la entrega de módulos para la protección de cultivos o

fitotoldos se iniciará a fines de este mes en las zonas altoandinas ubicadas a 3500 m.s.n.m de los nueve departamentos declarados en emergencia y manifestó que los fitotoldos se adecúan muy bien al contexto, ya que optimiza el uso de agua para el riego de las plantas.

## Gobierno propone nueva tarifa para Red Dorsal

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) publicó una propuesta de tarifa para el servicio portador que brinda la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO) a fin de incentivar una mayor explotación de este activo del Estado y masificar la banda ancha en beneficio de más peruanos.

www.diariouno.pe

PROGRAMA PARA PROVEEDORES LOCALES

## Sodimac llega a Iquitos con “Creemos Juntos”



Como parte del programa, los participantes tendrán exposición de sus productos en la nueva tienda de Sodimac Iquitos, así como en la página web de la marca y además serán parte de las capacitaciones a proveedores en temas como marketing, desarrollo sostenible, comercial, entre otros.

Sodimac anuncia junto a la apertura de su primera tienda en Iquitos, la llegada de “Creemos Juntos”, el programa de sostenibilidad dirigido a su red de

proveedores locales MYPE, PYME y emprendedores con el fin de contribuir con su desarrollo sostenible mediante la exposición de sus productos en tiendas y canales de venta digitales.

Esta iniciativa busca trabajar con más proveedores locales, en este caso específicamente de Iquitos, con el objetivo de continuar impulsando el crecimiento de sus aliados estratégicos brindándoles mayores beneficios para contribuir en la consolidación de sus negocios.

## Bizarrap en e-commerce Mercado Libre Perú

De la mano de Mercado Libre, el productor musical número uno pondrá a la venta uno de los elementos más representativos de su identidad, que creó de la mano de New Era, la marca líder en ventas de gorras del mundo.

Mercado Libre, el e-com-

merce más grande de la región, fue el lugar elegido por el artista para la preventa exclusiva, que estará disponible en Perú a través de su Tienda Oficial. Finalmente, cabe resaltar que la preventa de la gorra oficial de Bizarrap se realizará del 4 al 10 de septiembre a través

de la tienda oficial del artista en la plataforma de Mercado Libre Perú.

Bizarrap, además de ser el mayor productor musical de la región, actualmente es el músico n°1 por preferencia no solo en Latam sino también a nivel global.



# Balanza comercial de hidrocarburos negativa con la privatización: -37 mil millones de dólares.



**JORGE MANCO  
ZACONETTI**

El saldo de la balanza comercial de hidrocarburos, expresa la relación que existe entre las exportaciones de petróleo y derivados desde el país hacia el resto del mundo, frente a las importaciones que realizan las empresas desde el exterior en petróleo crudo y derivados, sobre todo del diésel 2 para satisfacer la demanda interna de combustibles.

Un saldo negativo expresa que las importaciones son mayores a las exportaciones, y constituye una expresión de la vulnerabilidad externa del país, cuando los precios internacionales de los hidrocarburos se disparan. En período 1990 al 2022 el déficit de la balanza de hidrocarburos ha sido de US \$ 37 mil millones de dólares, es decir más de 6 veces en relación a las inversiones realizadas en la Refinería Modernizada de Talara.

Desde 1990 las importaciones de petróleo y derivados superan a las exportaciones, con saldos negativos que se incrementan sistemáticamente con la privatización de PetroPerú, durante la dictadura de Fujimori/Montesinos que se mantuvo en el poder por más de diez años gracias al apoyo de las fuerzas armadas, y de las políticas asistencialistas.

Siempre se debe recordar que el gobierno de Fujimori en contra de las promesas de campaña de 1990, privatizó los lotes petroleros que tenía PetroPe-

rú en Talara y en la selva norte (Trompeteros), transfiriendo reservas probadas, que fueron aprovechadas por las empresas privadas, dejando de lado la exploración de riesgo para descubrir nuevas reservas de petróleo y gas.

Si en 1990 como consecuencia del nefasto gobierno de Alan García (1986/1990) el déficit de la balanza comercial de hidrocarburos fue de menos US \$ 52 millones de dólares, es decir la balanza ya era negativa, en el 2022 es decir después de treinta y tres años (1990/2022), el saldo de la balanza comercial de petróleo y derivados, ha sido de menos US \$ 4,596 millones de dólares.

En el 2022 los precios de los hidrocarburos se dispararon a nivel internacional, las consecuencias de la guerra Rusia/Ucrania y la recuperación de la economía mundial. Este saldo negativo de menos de US \$ 4,596 millones de dólares constituye el saldo de la balanza de hidrocarburos más alto de la historia en la economía peruana.

Esta cifra récord del saldo negativo de la balanza comercial en última instancia es pagada por los millones de usuarios en los precios de las gasolinas, GLP y diésel especialmente.

Ello es una demostración palmaria, expresión del fracaso de la política de privatización donde su justificó la venta fragmentada de PetroPerú, en particular de los lotes de petróleo que administraba con relativo éxito. Se prometía que bajo responsabilidad privada la producción de

petróleo crudo aumentaría. ¡Sucedió todo lo contrario!

Si en 1990 la producción interna de petróleo era de 130 mil barriles diarios, en el 2022 la producción de crudo no supera los 40 mil barriles diarios. Evidentemente para satisfacer el mercado interno las refinерías locales de PetroPerú y La Pampilla de Repsol, y otros importadores (Valero, Exxon Mobil, etc.) tienen que comprar a precios internacionales mayores volúmenes de petróleo y derivados.

## **VENTA Y COMPRA**

En principio exportamos históricamente el crudo pesado proveniente del lote 1- AB ahora denominado lote 192, donde han operado empresas privadas como OXY y Pluspetrol Norte dejando graves pasivos ambientales que esperan su remediación. Ahora ese crudo pesado de 19° grados API una medida para estimar su gravedad, podrá ser operado en la Refinería Modernizada de Talara, lo cual constituye una mejora tecnológica y económica pues se podrán obtener valiosos derivados, como el diésel y gasolinas limpias de azufre.

También se exportan los petróleos residuales o industriales producidos en lo fundamental por la Refinería La Pampilla de Repsol. Ahora estos petróleos residuales podrán ser re tratados en la Refinería de Talara, para obtener derivados de mayor valor económico. Como país en el marco de una política nacional de fomentar el mayor valor agregado, estos derivados deben ser procesados internamente.

Por último, el Consorcio



Pluspetrol exporta la nafta, una especie de gasolina cruda proveniente de los líquidos de gas natural de los lotes 88,56 y 57, que son tratados en la Planta de Fraccionamiento de Pisco. Esta nafta exportada constituye un insumo para la petroquímica que se hace en terceros países.

Es más, desde el 2010 se exporta el gas natural licuefactado obtenido del lote 56, que es exportado por el Consorcio Perú LNG, siendo el operador la empresa angloholandesa Shell. Los precios del gas natural se dispararon en el 2022, beneficiando a las empresas del consorcio Hunt Oli, Sk de Corea, Sonatrach de Argelia, Repsol de España.

En el 2022 las exportaciones de petróleo crudo, residuales, nafta y gas natural sumaron los US \$ 5,916 millones de dólares; pero las importaciones de petróleo, diésel 2, gasolinas y GLP sumaron los US \$ 10,512 millones de dólares. Por tanto, el saldo negativo para el país ha sido de

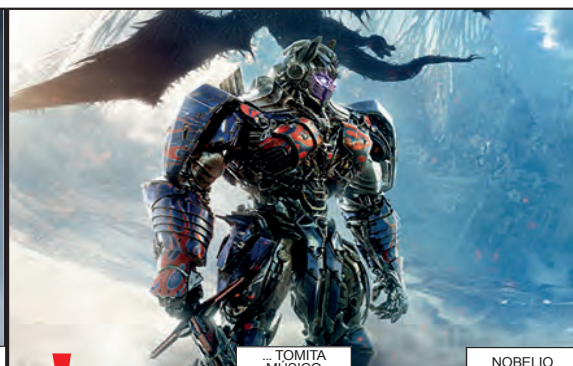
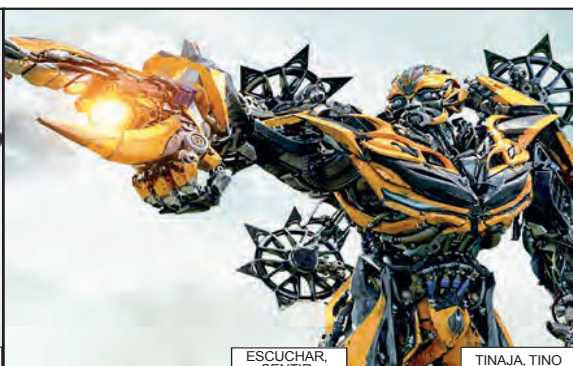
menos US \$ 4,596 millones afectando gravemente los bolsillos de los consumidores y del Estado que ha tenido que asumir crecientes subsidios.

Cuando se analizan largos períodos de tiempo como de 1990 al 2022 en plena vigencia del modelo económico neoliberal que genera crecimiento económico pero también empobrecimiento, desigualdad y corrupción, las cifras son de infarto y demuestran el fracaso de la privatización en el sector de hidrocarburos.

Así, desde 1990 al 2022 las empresas que operan en el país han exportado por valores de US \$ 65 mil millones de dólares, pero las compras externas de hidrocarburos han sido de US \$ 102 mil millones. Por tanto, el saldo negativo de la balanza comercial de hidrocarburos ha sido de menos US \$ 37 mil millones de dólares, que repito en última instancia son financiados por los consumidores.

Es más, en el período 2020 al 2022 cuando la refinería de Talara bajo responsabilidad de PetroPerú ha estado en plena construcción y la vieja refinería tuvo que cerrarse, el saldo negativo de la Balanza Comercial de Hidrocarburos ha sido de menos de US \$ 7,960 millones de dólares. Ello se explica por los altos precios de los combustibles explicados en gran parte por las consecuencias de la guerra Rusia/Ucrania.

En resumen, el creciente saldo negativo de la balanza comercial de hidrocarburos, menos de US \$ 37 mil millones en el período señalado, expresa el fracaso de la privatización de PetroPerú, y en general la ausencia de una política estratégica y nacional en el sector. Se han aprovechado las reservas probadas que dejó PetroPerú, y no se han promovido las inversiones de riesgo para aumentar la producción de petróleo y gas, que son las que demanda el país.



EMISORA DE RADIO	ALDEA EN CHILE	PAÍS EN ASIA ORIENTAL, CON LA MAYOR POBLACION DEL MUNDO	XXX	BERZA, COLZA NABA (PLANTA)	URIAAALGE (AVE)	SODIO	ESCUCHAR SENTIR	TINAJA, TINO	DEL REY, DE LA REINA	CALCIO	FUTBOLISTA PORTUGUES	VOCAL TRIPLICADA	PERSONAJE DE STAR WARS WIKI	TOMITA MÚSICO	NOBELIO
COLONIA DEL AFRICAUSTRIA	AMABLE, AFABLE, ENCANTADOR	PAIS EN ASIA ORIENTAL, CON LA MAYOR POBLACION DEL MUNDO	VENTURA COLCHA RABANOS	CLAXON PITO, TORNAVOZ	RABINO EN INGLÉS	AVE NO VOLA DORA	PROCESO CLASIFICADO	MOVERSE HACIA UN LUGAR DE TERMINADO	EXPRESION DE DESPEDIDA	EMINENCIA DEL LADO EXTERIOR DE LA PALMA DE LA MANO	DIVANITIVO DE DIOS	DIRECTOR EJECUTIVO	ESQUELETO EN LA MUECA	ESQUELETO EN LA MUECA	ESQUELETO EN LA MUECA
APARATO DETECTOR		POLICIA NACIONAL DEL PERU	THE SERIE DE NETFLIX					LAFERTE CANTAUTORA							
APODERARSE DE LO ABNO															
FIGURA GEOMETRICA															
FUGA, HUIDA	FANDINO MODELO	COMPRENDER, ENTENDER	RELATIVO TAMBO	LAFERTE CANTAUTORA	BICI TODO TERRENO	REPETICION DE UN SONIDO	CAJAMAQUO DE SOPA	VOCAL TRIPLICADA	TIENE LA MISMA OPINION	JESSE... ATLETA (1936)	CANAL DE TELEVISION	ARGON	PROGRAMA DE DISEÑO	NOMBRE DE GENERO DE PRIMITOS	PERSONAJE DE NARUTO
HERMOSO, BELLO	PLURAL DE RES	EL EXTRATERRESTRE	MALLA PARA PESCA	SE ELABORA CON AGUA, LEVADURA Y HARINA	QUE OPTA	FRIGO DE UNA CUENTAGUES DEBE	EL NEGRO	ASPIRADOR ROBOTICO	ASSENTO, REPUTACION, FE	CATEDRAL DE DAME	SIMBOLO DEL ELEMENTO HIDROGENO	CONVICTO, ACUSADO, CULPADO	PROGRAMA DE DISEÑO	PARA LO DEMANDO	MONT CANTANTE
CONTRAPARTE DE MARIE	ROS EN ROMANO	ZILCOY SMITH	SAGRADO, VENERABLE	CREMA DE AJI	RAZONAR, MEDITAR	TRA EN OJO	REBIC FUTBOLISTA	ESCLEROSIS MULTIPLE	BAAROVA ACTRIZ	GRUPO JAHON NY DOROSO	RECORDAR DE UN PLANTE	PERO MAS SINO	ANTIGUA ARMA ARROJADIZA	PICAZON, COMEZZON	QUE ES ASPERO EN EL TRATO
MUCHACHO EN INGLÉS	HOMBRES EN ITALIANO	ORO	CONTRARIO, DISCORDE	FRUTA SECA	EMBARCACION LIGERA	RIO EN ESPAÑA	ESPOSA DE JACOB	CANTANTE IRLANDESA	BRUNET MODELO	OSMO	OXIGENO	TUBERCULOSIS	ANIMALES DEL ORDEN DE LOS ARANEIDOS	VOCAL DUPLICADA	PERSONAJE DE STAR WARS WIKI
TIPO DE CÓDIGO DE BARRAS	HEROJE GREGO	CONTRARIO, DISCORDE	CONTRARIO, DISCORDE	FRUTA SECA	EMBARCACION LIGERA	RIO EN ESPAÑA	ESPOSA DE JACOB	CANTANTE IRLANDESA	BRUNET MODELO	OSMO	OXIGENO	TUBERCULOSIS	ANIMALES DEL ORDEN DE LOS ARANEIDOS	VOCAL DUPLICADA	PERSONAJE DE STAR WARS WIKI
ENTREGAR, DONAR	NOMBRE GENERICO DE LOS PRIMATES	FRUTA SECA	EMBARCACION LIGERA	RIO EN ESPAÑA	ESPOSA DE JACOB	CANTANTE IRLANDESA	BRUNET MODELO	OSMO	BRUNET MODELO	OSMO	OXIGENO	TUBERCULOSIS	ANIMALES DEL ORDEN DE LOS ARANEIDOS	VOCAL DUPLICADA	PERSONAJE DE STAR WARS WIKI






**HERBERT  
MUJICA**
*Jefe de Investigación*

# ¡Congreso echaría a JNJ!

Con el título precedente, el doctor Guillermo Olivera Díaz, expresó su contundente parecer en torno a las trapiondas en que están metidos los precarios inquilinos de Plaza Bolívar:

“Claro que la Constitución Política (Artículo 157°), encarga al Congreso la REMOCIÓN de los 7 miembros de la Junta Nacional de Justicia, tal como la VACANCIA del presidente de la República, pero no de cualquier modo, como farsa si se inventa una FALTA GRAVE, tal como se busca hacer y se hizo, pocos años ha, con el mafioso órgano y podrido Consejo Nacional de la Magistratura.

Toda esa maniobra burda para blindar o encubrir a la Fiscal de la Nación, quien manotea al TC, el PJ y al mismo Congreso para que la tapen, la cubran, no la investiguen (como ella realiza con otros) y no la vayan a suspender o destituir de su cargo antes de tiempo”.

Los antecedentes de la mayoría mediocre del actual Congreso, no abonan a favor de los que impulsan el siniestro acto de remoción de la Junta Nacional de Justicia porque el inconfesable propósito se refiere al blindaje a la Fiscal de la Nación.

Cuando el sistema de injusticia en Perú requiere mover el piso a alguna otra institución, no hesita en pretextar cualquier cosa y el asunto es muy claro: queda Patricia Benavides, ¡fuera quien la cuestione, llámese como se llame!

La nota informativa de Infobae, recuerda:

“**Patricia Benavides** enfrenta una serie de cuestionamientos que van desde su desempeño como **Fiscal de la Nación** hasta la legitimidad de sus títulos académicos. Recientemente, su nombre ha dado que hablar —nuevamente— luego de que la congresista Patricia Chirinos mostrara su iniciativa de destituir a todos los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) después de que la institución cuestionó la orden de suspensión de investigación hacia la encargada del Ministerio Público. La decisión fue tomada en medio de **graves indicios** que comprometen a la titular.

La Junta Nacional de Justicia abrió una investigación contra la máxima autoridad de la Fiscalía de la Nación luego de que se le acusara de dirigir sus esfuerzos en proteger a su hermana Emma Benavides, quien es acu-



sada de **liberar narcotraficantes** a cambio de altas sumas de dinero. La entidad autónoma venía desarrollando una serie de diligencias que comprometían a la autoridad, pero una orden del Poder Judicial las detuvo. (<https://www.infobae.com/peru/2023/09/08/patricia-benavides-las-graves-acusaciones-que-enfrenta-en-la-jnj-que-el-congreso-pretende-protger/>)

Entonces el golpismo no es ajeno a un buen sector del Congreso que, a troche y moche, pretende conseguir el mejor ambiente para sus pro-

prios intereses: reelección inmediata y Senado. Los legiferantes viven en un mundo surreal: ¡todos, tienen menos del 10% de aprobación popular!

No solo eso ¡18 millones de peruanos, votaron con tal contundencia en el referéndum nacional contra la reelección, de años atrás, entre otros temas importantes!

¿Por qué, en lugar de estar buscando que fulminar a la JNJ que ha hecho cuestionamientos durísimos a la Fiscal Benavides, el Congreso no plantea un referéndum para que el Parlamento se disuelva como un

acto de buena voluntad? Amén que debe incluirse la devolución completa de los emolumentos inmerecidos que ganaron desde que entraron a la curul.

País raro Perú. Vivimos en el culto hueco de elogiar las leyes y su juridicidad e imperio hechizos. Pero la Fiscal de la Nación incurre en actos que le son cuestionados y un Congreso desea, como consigna, tumbar, remover a los miembros de la Junta Nacional de Justicia.

Incapaz la Fiscal, por motivos ignotos, de mostrar las credenciales aca-

démicas que dijo tener y con las que accedió al cargo, tiene prensa servil y cómplice que le acompaña en su demostración insólita e indiferente ante los reparos que le ha hecho la JNJ.

Resulta interesante comprobar cómo Dios los crea y ellos, la prensa concentrada, se juntan para protegerla y la muestran, a doña Patricia, como dama paradigmática de acrisolada carta intelectual y jurídica. Estos derroteros conjuntos no son casualidad.

La ciudadanía tiene preocupaciones más cotidianas: el limón, los productos alimenticios, el encarecimiento de la vida, la inseguridad y presta atención colateral o mínima a lo que está en vías de consumir el Congreso: ¡la guillotina a la JNJ!

Cuando la estupidez, unida a la ignorancia y luces nulas en lo intelectual y moral, se unen, sólo producen baches históricos y grotescos. Son las caídas hondas de los Cristos del alma que recitaba César Vallejo.

O serán, tal vez, los potros de bárbaros atilas.

O, los heraldos negros que nos manda la Muerte.

# AMLO en Colombia: Nuevo rumbo contra el narcotráfico

Con esta visita, busca impulsar la integración regional y promover la paz en la lucha contra las drogas.

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, aterrizó este jueves en el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, cerca de Cali, siendo recibido por el ministro de Relaciones Exteriores colombiano, Alvaro Leyva. Su visita tiene como principal propósito participar en la Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre Drogas: Para la vida, la paz y el desarrollo.

López Obrador se reunirá en privado con el presidente

colombiano, Gustavo Petro, en el Centro de Eventos Valle del Pacífico. Ambos líderes coinciden en la necesidad de un nuevo enfoque en la guerra contra las drogas. Petro ha expresado que esta guerra ha fracasado y aboga por una política de Estado orientada al cuidado de la vida. Por su parte, AMLO, en 2019, enfatizó que su gobierno prioriza la seguridad pública sobre la detención de líderes narcotraficantes, buscando reducir la violencia y criminalidad en su país.

Este encuentro promete ser un punto de inflexión para la región, con la esperanza de establecer un diálogo y cooperación basados en la responsabilidad compartida. Se busca que la vida, la paz y el desarrollo prevalezcan sobre las estrategias bélicas tradicionales en la lucha contra el narcotráfico. De la conferencia, se espera que surjan propuestas y soluciones que serán presentadas a ambos presidentes para su consideración y eventual implementación.



Por ante esta Notaría, KAROL JOHANA PEREZ JUAREZ, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: JHOEL ALEXANDER LA ROSA BUTILER (DNI N° 47402605), fallecido el 18 de Marzo del 2022 en Lima. Lima, 05 de Setiembre del 2023.

AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA  
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672-201 LIMA

Por ante esta Notaría, EMMA POZO GUILLEN, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: LUCILA GUILLEN HUAYTA (DNI N° 08333753), fallecida el 15 de Febrero del 2012 en Lima. Lima, 05 de Setiembre del 2023.

AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA  
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672-201 LIMA

Por ante esta Notaría, GINA CAROL MACEDA ROLDAN, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: RAFAEL DELFIN MACEDA VALDIVIEZO (DNI N° 08569684), fallecido el 21 de Agosto del 2020 en Lima. Lima, 05 de Setiembre del 2023.

AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA  
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672-201 LIMA

Por ante esta Notaría, MARIA ELENA YSMODES LOPEZ, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: CARLOS ANTONIO BABARCZY RAMIREZ (DNI N° 08380114), fallecido el 08 de Agosto del 2023 en Lima. Lima, 05 de Setiembre del 2023.

AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA  
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672-201 LIMA

Por ante esta Notaría, DAVID ESTEBAN MAGUIÑA GRANDA, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: FRANCISCO ESTEBAN MAGUIÑA ROJAS (DNI N° 08362197), fallecido el 11 de Mayo del 2018 en Lima. Lima, 05 de Setiembre del 2023.

AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA  
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672-201 LIMA

**K. 170684**

Ante mi despacho, don **DIOMEDES MARTIN OYOLA ZAPATA**, con D.N.I. No. 03885864, ha solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre, doña **CRUZ LUZBILLA ZAPATA GARCIA VDA DE OYOLA**, fallecida el 14 de noviembre del 2013. Lima, 05 de setiembre de 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán- Notaría de Lima - Av. Las Camelias 140 San Isidro.

## SUCESIÓN INTESTADA

ULISES MAURICIO CHANCAN POMA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **GUISELA TERESA CHAVEZ ZAVALA** FALLECIDA EL **04 DE AGOSTO DEL 2020**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. NC 3061 - LIMA, 31 DE AGOSTO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,  
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

## KNC-1478 AVISO

SUCESION INTESTADA. ANTE MI. ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 925 - LA VICTORIA, SE PRESENTA **JOSE EMMANUEL TACANGA LA DE PAZ**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **TERESITA ANGELICA DE PAZ ORTIZ**, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 22 DE MARZO DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDEROS DE LA CAUSANTE A: **JOSE EMMANUEL TACANGA DE PAZ**, Y **GERARDO JESUS ALVARADO DE PAZ**. LO, QUE COMUNICO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADOS HEREDEROS. LIMA, 01 DE SETIEMBRE DEL 2023

ARNALDO GONZALEZ BAZAN  
ABOGADO NOTARIO

## EXP. N° 18213-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JUSTINA RAQUEL ARMAS PARRA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **TEODORO CONTRERAS MURILLO** fallecido con fecha 21 DE AGOSTO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 05 de setiembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notariasamaniego.com nocontenciosos@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## EXP. N° 18189-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta DELIA EULALIA CESPEDAS ALZAMORA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ISAAC CESPEDAS ASTOCONDOR**, fallecido el día 21 DE JUNIO DE 2002, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 31 de AGOSTO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## EXP. N° 18172-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ANABEL NAVARRO TORRES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JUANA TORRES ACUÑA VDA DE NAVARRO** fallecida con fecha 13 DE JULIO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 05 de setiembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## EXP. N° 18141-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta CELESTINA MERCEDES AQUINO LAURENCIO, quien solicita rectificar su partida su nacimiento donde consigno como nombre de la madre de la nacida como: "AGRIPINA LAURENCIO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "AGRIPINA LAURENCIO GARCIA", Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 04 de setiembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## EXP. N° 18140-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta FAUSTINA MERCEDES AQUINO LAURENCIO, quien solicita rectificar su partida su nacimiento donde consigno como nombre de la madre de la nacida como: "AGRIPINA LAURENCIO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "AGRIPINA LAURENCIO GARCIA", Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 04 de setiembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## EXP. N° 18131-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JACINTO MARQUINA SALVATIERRA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **LEONOR SALVATIERRA RIVERA** fallecida con fecha 19 DE MARZO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 05 de setiembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## EXP. N° 18130-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ESTHER TEOFILA SOTOMAYOR BLAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **FAUSTA CELIA BLAS CUEVA** fallecida con fecha 17 DE JULIO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 05 de setiembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## EXP. N° 18114-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta HECTOR HERNALDO HERRERA MOUNIER, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **LIDIA ROSA MOUNIER REVELLO VDA DE SANGUINETI**, fallecida el día 13 DE JULIO DE 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 29 de AGOSTO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## EXP. N° 18090-2023- NC

Ante mi despacho notarial se presenta ELVIS FERNANDO ANCCANA ALCA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MIGUEL ANCCANA JIMENEZ**, fallecido con fecha 08 de mayo de 1990, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 04 de setiembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

## EXP. N° 18076-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta VICTOR ALMICAR BALLESTEROS ZAPATA, quien solicita rectificar su Partida de Nacimiento donde se consignó el nombre de la madre de la nacida como: "CONSUELO ZAPATA CRUZ", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "TERESA CONSUELO ZAPATA CRUZ", Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 04 de setiembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**DISOLUCIÓN**

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 04 de septiembre de 2023, se acordó la disolución de la sociedad Saaceem Peru S.A.C., nombrándose a tal efecto, como liquidador, al señor Agustín Emanuel Saavedra Bernotti, identificado con Carnet de Extranjería N°005511046, el cual en el desempeño de su cargo gozará sin excepción alguna de todas las atribuciones que en su calidad de tal le confiere la Ley General de Sociedades y el acuerdo societario.

Lima, septiembre de 2023

Agustín Emanuel Saavedra Bernotti  
C.E. N°005511046  
Liquidador

**K.89834****SUCESIÓN INTESTADA CAUSANTE: ANDRES VALENZUELA RAMOS**

Ante mí; **ORLANDO VALENZUELA GUEVARA**, con DNI N°06986882, solicita la Sucesión Intestada de su padre: **ANDRES VALENZUELA RAMOS**, fallecido el 23 de diciembre del 2021. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 5 de setiembre del 2023

**CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO**  
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA  
CALLE ANDRÉS REYES 466, SAN ISIDRO, LIMA

**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS**  
Registro Civil  
**AVISO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **RUBEN CHIRA FAJARDO**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 29 años, SOLTERO, INGENIERO, domiciliado en JR. JUNIO N° 182 DPTO. 910 URB. LA CAMPIÑA - CHORRILLOS y Doña: **CAROL CECILIA CARRASCO CURAY**, natural de PIURA, nacionalidad PERUANA, de 29 años, SOLTERA, ECONOMISTA, domiciliada en JR. JUNIO N° 182 DPTO. 910 URB. LA CAMPIÑA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 08 DE SETIEMBRE DEL 2023  
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS  
Secretario General

**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS**  
Registro Civil  
**AVISO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **CHRISTIAN AXEL MENDIZABAL VELAZCO**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 32 años, SOLTERO, OPERARIO DE PRODUCCION, domiciliado en AV. CORDILLERA ORIENTAL MZ. D-11 LT. 1-B ZONA 3 A.R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA - CHORRILLOS y Doña: **MARTHA LUCERO CANCHAPARAN GALVEZ**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 29 años, DIVORCIADA, ADMINISTRADORA, domiciliada en AV. CORDILLERA ORIENTAL MZ. D-11 LT. 1-B ZONA 3 A.R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 07 DE SETIEMBRE DEL 2023  
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS  
Secretario General

**AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta General Universal de Accionistas de fecha 01 de setiembre de 2023, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de **3V GROUP-MAYORISTA DE VIAJES SAC**, nombrándose como liquidador al señor **Víctor Manuel Quiliano Vines**, identificado con DNI N° **46153548**.

**ACTA DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE INSTITUTO RESPIRATORIO Y DEL SUEÑO S.A.C.**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DEL 2023, ACORDO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD Y EL INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACION DE INSTITUTO RESPIRATORIO Y DEL SUEÑO S.A.C., CON RUC Nro. 20536655434, DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR JOSE AGUSTO SUAREZ OBREGON IDENTIFICADO CON D. N. I. Nro. 09037098.

LIMA, 02 DE SETIEMBRE DEL 2023.  
JOSE AGUSTO SUAREZ OBREGON  
D.N.I. Nro. 09037098  
LIQUIDADOR

**ACTA DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS PNEUMO S.A.C.**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DEL 2023, ACORDO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD Y EL INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS PNEUMO S.A.C., CON RUC Nro. 20502773560, DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR JOSE AGUSTO SUAREZ OBREGON IDENTIFICADO CON D. N. I. Nro. 09037098.

LIMA, 02 DE SETIEMBRE DEL 2023.  
JOSE AGUSTO SUAREZ OBREGON  
D.N.I. Nro. 09037098  
LIQUIDADOR

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

De conformidad con el Art. 412° de la Ley General de Sociedades, por Junta General de Accionistas de fecha 31/08/2023, se acordó la Disolución y Liquidación de **CORPORACIÓN EDUCATIVA LUREN S.A.C.** con RUC **20517993990**, nombrándose como liquidador a **ROBERTO CARLOS BAUTISTA LIZARBE** con DNI **21523771**, Teléfono **945 683 848**.

**EL LIQUIDADOR**

**AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

Por junta general de accionistas de fecha 31 de Mayo del 2023 se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad **Inmobiliaria y Edificaciones DOMUS SAC** con RUC **20602501028**, nombrándose como liquidador al Sr. **José Manuel Córdova Patilongo** identificado con DNI **10729990**.

Lima, 07 de Setiembre de 2023.  
**El Liquidador**

**AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION**

Por junta general de accionistas de fecha 02 de agosto del 2023, se aprobó la disolución de la empresa **INVERSIONES LAIVA S.A.C.**, Nombrándose como liquidador al Sr. **ALBERTO MIGUEL ANGEL VILCHEZ GAMARRA** identificado con D.N.I. N° **43390572**. Lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades Ley. Nro. 26887.

Lima 01 septiembre del 2023.  
**LIQUIDADOR**

**MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO**  
AREA DE LA UNIDAD DE ESTADO CIVIL  
**EDICTO MATRIMONIAL**

EXPEDIENTE N° 18685-2023  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **LUGGY MAYCOL AQUINO PERALTA**, de 35 años de edad, identificado con D.N.I. N° 45875871, Soltero, natural de Lima - Lima - El Agustino, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliado en CA. SANTA CLARA 910 ASENT. H. EL AGUSTINO 2DA ETAPA - EL AGUSTINO y doña **DORIS ELIZABETH MORA PEDROSO**, de 36 años de edad, identificada con D.N.I. N° 44540512, Soltera, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en MZ Q LT. 6 PSJ. SANTA CLARA - EL AGUSTINO, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

EL AGUSTINO, 31 DE AGOSTO DE 2023.  
ABOG. CARMEN ROSA MARILUZ MURILLO  
JEFA DE UNIDAD DE ESTADO CIVIL

**KARDEX NC No 2486**  
**SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO **DON EDUARDO ELIAS DE LA CRUZ CCOÑAS**, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE "DOÑA ANTONIA CCOÑAS OREJON"**, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO **07514974**, FALLECIDA EL **10 DE JULIO DEL 2023**, EN EL DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 18 DE AGOSTO DEL 2023.  
**Rubén Darío Soldevilla Gala**  
Abogado - Notario de Lima.

**KARDEX NC No 2530**  
**SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO **DON ALEXANDER ARISTE PAREDES**, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE "DOÑA MARIA SOLEDAD PAREDES GARAY"**, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO **07157251**, FALLECIDA EL **31 DE OCTUBRE DEL 2015**, EN EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 01 DE SETIEMBRE DEL 2023.  
**Rubén Darío Soldevilla Gala**  
Abogado - Notario de Lima.

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 5661-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **HERNAN ELIAS ESPINOZA SEGOVIA**, solicitando las **SUCESIONES INTESTADAS** de sus padres: **don RAFAEL ESPINOZA GUILLERMO**, fallecido intestado en esta capital el **20 de Agosto de 1984** y **doña MARIA EUFEMIA SEGOVIA PALACIOS**, fallecida en esta capital el **25 de Enero de 1991**; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 15 de Agosto del 2,023.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 5693-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **HERNAN ELIAS ESPINOZA SEGOVIA**, solicitando las **SUCESIONES INTESTADAS** de sus padres: **don RAFAEL ESPINOZA GUILLERMO**, fallecido intestado en esta capital el **20 de Agosto de 1984** y **doña MARIA EUFEMIA SEGOVIA PALACIOS**, fallecida en esta capital el **25 de Enero de 1991**; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 06 de Setiembre del 2,023.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Por ante esta Notaría, **ROGELIA FLORES QUISPE**, solicita la **SUCESION INTESTADA** de: **JUANA QUISPE MEJIA DE FLORES** (DNI N° 08390694), fallecida el 17 de Marzo del 2005 en Lima.

Lima, 06 de Setiembre del 2023

**AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ**  
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA  
AV NICOLAS DE PIEROLA 672-201 LIMA

Por ante esta Notaría, **LEONIDAS MORENO ALFARO** y otras, solicitan la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **CLORINDA ALFARO FERRER DE MORENO** (DNI N° 06950268), fallecida el 19 de Octubre del 2007 en Chiclayo.

Lima, 06 de Setiembre del 2023.

**AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ**  
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA  
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672-201 LIMA

Por ante esta Notaría, **ANDREITA PILAR SANTISTEBAN VARGAS**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **CLERINA JULIA VARGAS PALOMARES DE SANTISTEBAN** (DNI N° 07154339), fallecida el 13 de Enero del 2017 en Lima.

Lima, 05 de Setiembre del 2023.

**AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA  
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672-201 LIMA

Por ante esta Notaría, **JOSE ALBERTO MARISCAL FLORES**, solicita las **SUCESIONES INTESTADAS** de: **ELBERTO MARISCAL VELARDE** (DNI N° 08736453) y **MERCEDES FLORES PACSI DE MARISCAL** (DNI N° 08721626), fallecidos en Lima el 18 de Mayo del 2015 y el 18 de Diciembre del 2015, respectivamente.

Lima, 06 de Setiembre del 2023.

Por ante esta Notaría, **JOVITA ATENCIO GONZALES DE BENVENUTO**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **MARIO ANGEL BENVENUTO NAVARRO** (DNI N° 08074669), fallecido el 20 de Julio del 2023 en Lima.

Lima, 05 de Setiembre del 2023.

**AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA  
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672-201 LIMA

Por ante esta Notaría, **PILAR ADRIANA LAINEZ LOZADA**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **GLADYS ADRIANA SARMIENTO ESPEJO VDA. DE LAINEZ LOZADA** (DNI N° 07823592), fallecida el 16 de Noviembre del 2016 en Lima.

Lima, 06 de Setiembre del 2023.

**AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA  
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672-201 LIMA

Por ante esta Notaría, **OLINDA AMELIA CHAVEZ VIUDA DE ORTEGA**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **JUVENAL ORTEGA TORRES** (DNI N° 06114206), fallecido el 31 de Agosto del 2022 en Lima.

Lima, 06 de Setiembre del 2023.

Por ante esta Notaría, **IRMA OFELIA TORRES LLANOS**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **FERNANDO HUMBERTO TORRES LLANOS** (DNI N° 07426035), fallecido el 12 de Mayo del 2019 en Lima.

Lima, 05 de Setiembre del 2023.

**AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA  
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672-201 LIMA

Por ante esta Notaría, **CARLOS FELIPE GARCIA AGUILAR**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **FRANCISCA ISABEL GARCIA AGUILAR** (DNI N° 08817649), fallecida el 11 de Mayo del 2017 en Lima.

Lima, 06 de Setiembre del 2023.

Por ante esta Notaría, **PETRONILA HUMBERLINDA URQUIZO ARIAS**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **DANIEL FLORENCIO TORRES SORIA** (DNI N° 06684816), fallecido el 04 de Agosto del 2023 en Lima.

Lima, 05 de Setiembre del 2023.

**AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ**  
ABOGADO NOTARIO DE LIMA  
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672-201 LIMA

Por ante esta Notaría, **CARLOS ALFONSO VELARDE CORDOVA**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **JOSE ANTONIO VELARDE ULLOA** (DNI N° 09043520), fallecido el 12 de Diciembre de 1995 en Lima.

Lima, 05 de Setiembre del 2023.

**AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ**  
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA  
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672-201 LIMA

Por ante esta Notaría, **LIDIA HERNANDEZ CAUTI VDA. DE TUESTA**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **MARTIN RIGOBERTO HERNANDEZ PEREZ** (DNI N° 06843291), fallecido el 26 de Julio del 2020 en Lima.

Lima, 05 de Setiembre del 2023.

**AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ**  
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA  
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672-201 LIMA

**CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

A: TODOS LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA DE EMPLEADOS CIVILES DE LA DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR.

ASUNTO: Convocatoria para Asamblea General Extraordinaria 2023, convocada por la Sra. SILVIA ALICIA GALLEGOS VICUÑA, como última Presidenta inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de la SUNARP de Lima.

Sr. Asociado:  
Se le convoca a usted en su calidad de asociado de la Asociación arriba indicado, para la reunión extraordinaria a celebrarse.

1era. CONVOCATORIA  
Dia: Domingo 01 octubre del 2023  
Hora: 11:00 a.m.  
Lugar: Club Departamental Apurimac Av. Brasil 259 Lima Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.  
2da. CONVOCATORIA  
Dia: Domingo 01 octubre del 2023  
Hora: 11:30 a.m.  
Lugar: Club Departamental Apurimac Av. Brasil 259 Lima Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

AGENDA ÚNICA  
Elección del nuevo Consejo Directivo para el Periodo 2023 – 2026.  
SANCION:  
El Asociado (a) que no asista, será pasible de una sanción pecuniaria ascendente a sí. 50.00  
NOTA:  
Se deja constancia que de no tener o existir Quórum para la primera convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo en la segunda convocatoria con el número de asociados hábiles que concurren.  
Sin otro particular, atentamente  
Lima, 26 de agosto del 2023

SILVIA ALICIA GALLEGOS VICUÑA  
DNI N° 0792726



# Marcas locales se suman a DISNEY 100 y muestran variedad de producto conmemorativo en activación especial



Continuando con las celebraciones locales por los 100 años de The Walt Disney Company, marcas peruanas con licencia en franquicias como Disney, Pixar, Marvel y Star Wars se suman a la gran variedad de productos disponibles en el mercado local presentando el surtido en una activación especial en el Mall Aventura Santa Anita.

Marcas de vestuario como Diverxia, Pionier, GZuck, Squeeze, accesorios y maletas de Porta, ropa de dormir de Kayser y zapatillas de Triathlon estarán exhibiéndose en la activación que estará disponible hasta el domingo 24 de septiembre de manera gratuita en Mall Aventura Santa Anita. Cabe destacar que esta activación se suma a las varias iniciativas locales que forman parte de la celebración de los 100 primeros años de The Walt Disney Company durante todo el 2023. Este año se pueden encontrar diversos productos lanzados especialmente como parte de las celebraciones en categorías como: ropa, calzado, juguetes, coleccionables, artículos de librería, accesorios, moda y belleza, entre otros.

## 4 consejos para potenciar tu negocio con inteligencia artificial

La inteligencia artificial (IA) está transformando la forma en que trabajamos y emprendemos, gracias al abanico de opciones que ofrece. La herramienta puede apoyar en diversos aspectos del negocio, desde la optimización de procesos hasta la creación de logos en minutos. Por eso, el programa Contigo Emprendedor BCP comparte 4 consejos para que puedas incrementar tus ventas en la próxima campaña comercial utilizando inteligencia artificial:

**1. Arma tus propias propuestas de texto:** Puedes utilizar ChatGPT que, gracias a su capacidad de generar textos de manera automática, puede convertirse en tu mejor aliado, sobre todo, si buscas describir tu negocio de manera atractiva hacia tus clientes

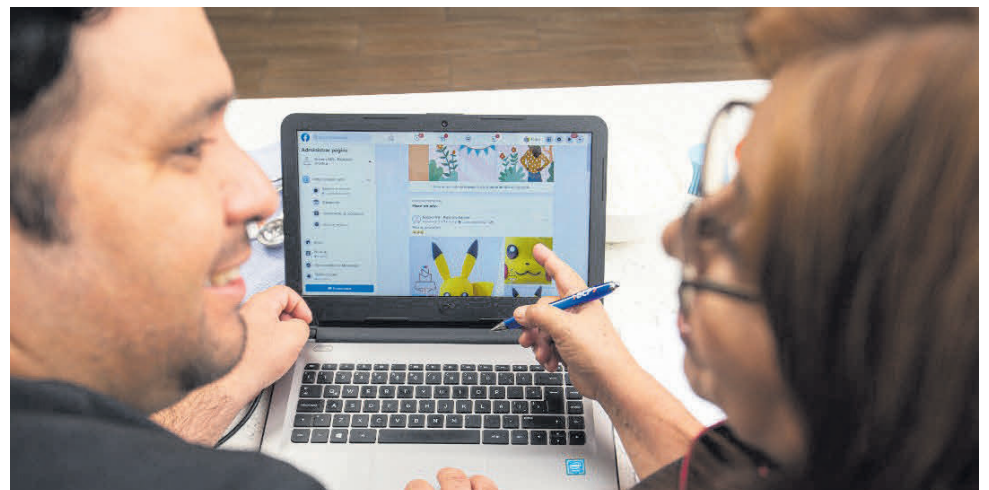
o renovar tu eslogan. Siempre puedes complementar con tu estilo a cada propuesta.

**2. Elabora tus propios diseños:** Apps como Designs.AI, que es una plataforma creativa en línea que permite a los usuarios, con distintos niveles creativos, crear diseños profesionales de manera rápida y fácil. Por ejemplo, a través de Designs.AI podrás hacer piezas de comunicación de tu negocio para un local físico o redes sociales. Gracias a esta herramienta podrás crear logos, banners y videos en 2 minutos, lo que te permitirá ahorrar tiempo, reducir costos y simplificar tu trabajo.

**3. Crea tus propias imágenes o fotos:** Si quieres realizar una imagen para la portada de tu

emprendimiento, puedes utilizar Bing Image Creator y hacerlo posible. Es un sistema para crear imágenes a través de inteligencia artificial, ya que ha sido entrenada para entender lo que estamos pidiendo con un lenguaje coloquial. Además, toma como referencia las millones de imágenes que existen en la web para atender tu solicitud.

**4. Investiga más rápidamente para la elaboración de tu contenido:** Si buscas generar contenido para redes sociales, Perplexity AI o ChatGPT agilizarán tu trabajo. Perplexity AI es una herramienta que está conectada a internet, lo que le permite ofrecerte información actualizada sobre el tema que quieras



hablar. Adicionalmente, te incluye las fuentes de dónde puedes revisarla de primera mano.

Si quieres aprender más sobre herramientas para potenciar

tu negocio con inteligencia artificial, puedes capacitarte gratuitamente en nuestro próximo seminario web de Empresarios Digitales, que estará a cargo de Victor Lozano, experto en innovación y marketing digital, y será dicta-

do a través de Zoom. Insíbete de manera gratuita en [https://www.viabcp.com/contigo-emprendedor-bcp/empresarios-digitales?utm\\_source=web&utm\\_medium=notasprensa&utm\\_campaign=ed2023](https://www.viabcp.com/contigo-emprendedor-bcp/empresarios-digitales?utm_source=web&utm_medium=notasprensa&utm_campaign=ed2023)

**SURQUILLO:****Más de 100 niños menores de 5 años serán beneficiados con programa nutricional****Municipalidad de Surquillo, Centro de Salud Villa Victoria Porvenir y Leche Gloria unen esfuerzos en la lucha contra la anemia infantil**

Gracias a un acuerdo entre la Municipalidad Distrital de Surquillo, el Centro de Salud Villa Victoria Porvenir y la compañía Leche Gloria se unen para luchar contra la anemia infantil, se realizará una intervención nutricional en favor de 113 niños y niñas menores de 5 años de la cuna jardín Virgen del Carmen del distrito de Surquillo. El programa nutricional se llevará a cabo durante un periodo de 12 meses y constará de dos fases desarrolladas para prevenir problemas de anemia y desnutrición.

En una primera fase, se realizarán talleres de educación nutricional dirigidos a los padres de familia, con el objetivo de que puedan

ofrecer a sus hijos una alimentación saludable y balanceada de acuerdo con su canasta familiar.

La segunda fase incluirá evaluaciones de peso y talla para los niños, tamizaje y tratamiento de anemia, así como diagnóstico y tratamiento antiparásitos. El programa, además, contará con un apoyo alimentario, que incluye el consumo diario de un producto lácteo fortificado con hierro y zinc durante cuatro meses. Cabe destacar que esta intervención forma parte de un estudio que cuenta con la aprobación de un Comité Científico y de Ética independiente de profesionales de la salud, garantizando su rigurosidad y efectividad.

Para la alcaldesa de Surquillo, Cintia Loayza Álvarez, “es de gran importancia luchar contra la anemia y promover una buena alimentación. Desde la municipalidad se hacen esfuerzos en ese sentido, pero los recursos son limitados. Por ello, resulta estratégica la participación de la empresa privada en este tipo de intervenciones, cuyo objetivo es tener niños sanos”.

“Desde Leche Gloria, trabajamos de la mano con la ciencia para poder plantear soluciones ante los retos nutricionales del país. Hoy, renovamos nuestro compromiso de llevar a las familias peruanas opciones nutritivas en nuestro portafolio que nos permitan contribuir en



la lucha contra la desnutrición y la anemia en el Perú”, señaló la doctora Youmi Paz, Gerente Corporativa de Programas Sociales y de Nutrición del Grupo Gloria.

Según cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en su encuesta anual ENDES, la anemia por déficit de hierro afectó al 42.4% de niños menores de tres años de edad el año pasado, incrementando de 27.4% a 33.9% solo en Lima Metropolitana.

**Estudio científico**

Con el objetivo de enfrentar la anemia y la desnutrición, Leche Gloria desarrolló Bonlé Punche, un producto que ha sido rigurosamente investigado y diseñado para contribuir a la reducción de

la anemia en el país.

Este producto fue parte de un estudio científico que demostró haber mejorado los niveles de hemoglobina e indicadores antropométricos de 67 pequeños en el distrito de Yura, Arequipa. Así, se evidenció que esta mezcla láctea contiene nutrientes esenciales como hierro, zinc, y vitaminas A y D en dosis científicamente respaldadas para fortalecer la salud de los niños.

De esta manera, Leche Gloria, la Municipalidad de Surquillo y Centro de Salud Villa Victoria se unen con un firme compromiso por el bienestar de los niños y por la construcción de un futuro más saludable. Esta alianza refleja el impacto positivo

que puede lograrse cuando el sector privado y el sector público trabajan juntos en pro de la salud y el desarrollo de la comunidad.

**Sobre Leche Gloria:**

Leche Gloria, la empresa líder en el mercado lácteo peruano, produce alimentos de calidad para nutrir a las familias de todo el país desde hace 81 años. En sus plantas elabora con los más seguros estándares un amplio portafolio de marcas preferidas por los consumidores en categorías como lácteos, derivados lácteos, bebidas, panetones, conservas de pescado, entre otros. Con un enfoque en la innovación y el cuidado al medio ambiente, la compañía se ubica entre las más admiradas y ha permitido construir una de las marcas peruanas más valiosas y de mayor recordación.



# Filipinas reina en el Campeonato Mundial de Esports IESF 2023 de Mobile Legends: Bang Bang

**El equipo de Filipinas (SIBOL) reinó en el Campeonato Mundial de Esports IESF 2023, obteniendo el título de campeón en el torneo de Mobile Legends: Bang Bang.**

En una emocionante serie al mejor de cinco juegos (Bo5) contra Indonesia, la escuadra de Filipinas logró la victoria, llevándose la mayor parte del premio de USD 100,000. Este acontecimiento, marca una victoria histórica para

El campeonato de este año se llevó a cabo en Iași, Rumania, donde dieciséis equipos internacionales de Mobile Legends: Bang Bang compitieron en los cuadros de perdedores y ganadores para ganar el título de campeones IESF MLBB. Cabe destacar que Arabia Saudita se quedó con en el tercer lugar del torneo, seguido por Egipto (cuarto lugar), quienes demostraron su inigualable rivalidad.



Créditos: MOONTON Games

el equipo nacional SIBOL, ya que lucharon desde las clasificatorias hasta la Gran Final, dejando a Indonesia en el segundo lugar.

“¡Felicidades al equipo SIBOL por traer el oro a casa! El evento fue un gran éxito, y apreciamos la profesionalidad y competitividad de nuestros



Créditos: MOONTON Games



Créditos: IESF

equipos participantes”, declaró Ray Ng, Jefe del Ecosistema de Esports de MOONTON Games.

Para obtener más información sobre el Campeonato Mundial de Esports IESF 2023 de Mobile Legends: Bang Bang, por favor consulta los siguientes enlaces a continuación

o descarga el juego en la App Store y Play Store.

**Mobile Legends: Bang Bang LATAM Super League** está patrocinada por **TikTok** y **Redragon**. Para más información y actualizaciones sobre la competencia, sigue a Mobile Legends: Bang Bang en todas sus plataformas:

## REDES SOCIALES (LATAM)

Youtube\_Mobile Legends: Bang Bang

<https://www.youtube.com/c/MobileLegendsBangBangEspa%C3%B1ol>

TikTok\_Mobile Legends: Bang Bang

<https://www.tiktok.com/@mobile-legendslatam>

Facebook\_Mobile Legends: Bang Bang

<https://www.facebook.com/MobileLegendsGameES>

Instagram\_Mobile Legends: Bang Bang

<https://www.instagram.com/mlb-blataam/>

Instagram\_Mobile Legends: Bang Bang(Perú)

<https://www.instagram.com/mobilelegends.peru/>

Facebook\_MLBB Esports

<https://fb.me/mlbbesportses>

Instagram\_MLBB Esports

<https://www.instagram.com/mlbbesportses/>

## Acerca de Mobile Legends: Bang Bang

Es el juego mobile Multiplayer Online Battle Arena (MOBA) más popular en todo el mundo, que une a las comunidades a través de trabajo en equipo y estrategia. Con más de 1 billón de descargas y más de 105 millones de usuarios activos mensuales; este galardón MOBA se encuentra entre los 10 más jugados



Créditos: MOONTON Games

## REDES SOCIALES (ESPECIALIZADAS EN ESPORTS)

Youtube\_MLBB Esports

<https://www.youtube.com/channel/UCJHgtiygGivrQYoeWKQ-lTg>

TikTok\_MLBB Esports

<https://www.tiktok.com/@mlbbesportses>

en más de 120 países. El modo multijugador, que cuenta con un amplio alcance en la región de Asia Pacífico y América Latina, está disponible en 190 países y tiene una extensa presencia mundial en deportes electrónicos.

# VII Salón de Arte Joven Nikkei

**La muestra colectiva se inaugurará el 13 de setiembre en el Centro Cultural Peruano Japonés.**

El Centro Cultural Peruano Japonés inaugurará, el próximo 13 de setiembre, la séptima edición del Salón de Arte Joven Nikkei, un proyecto que busca motivar la reflexión de jóvenes artistas en torno a la identidad peruano-japonesa y a la diversidad con que esta se presenta a través de las experiencias de los expositores.

En su séptima edición, el Salón de Arte Joven Nikkei reunirá en la galería de arte Ryoichi Jinnai y el Hall de Exposiciones del Centro Cultural Peruano Japonés a once artistas contemporáneos nikkei para conocer sus visiones respecto a su entorno, sus experiencias comunes y sus vivencias particulares. La exposición irá del 13 de septiembre al 22 de octubre.

Bajo la temática "Crisis, búsquedas y encuentros en las narrativas contemporáneas nikkei", el VII Salón de Arte Joven Nikkei será un espacio que entrecruza las historias y reflexiones de los artistas expositores, quienes se valdrán de distintos materiales, soportes y técnicas desde diversos campos creativos como la pintura, escultura, ilustración y fotografía, hasta la animación, el cine, la poesía y el diseño gráfico.

Con la curaduría de Juan Peralta y la coordinación de Haroldo Higa, participan en el Salón Akimitsu Ito Moloche, Andrés Tokashiki Kunigami, Carla Higa Uchida, Gianmarco Higuchi Matsuda, Hideki Nakazaki Yesquén, Hikari Hoshi Enobi, Kazuko Kikushima Taira, Kimiko Perez Rovai, María Paz Almenara Unten, Sandra Ishikane Flores y Yone Makino Pérez.



"El VII Salón de Arte Joven Nikkei surge a partir de la preocupación por el contexto pospandemia en el que se vienen produciendo situaciones complejas de incertidumbre a nivel mundial como consecuencia de la crisis de la globalización y alteraciones en los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales. Este salón presenta una serie de propuestas que nos llevan por los diversos caminos de las artes visuales contemporáneas", comenta al respecto Juan Peralta.

El público podrá ser partici-

pe de las propuestas artísticas que abren diálogos sobre temas como el sentido de pertenencia, la espiritualidad como herencia cultural, la identidad asumida, la idealización de la experiencia migratoria, el sentido de pertenencia, el encuentro entre la cultura japonesa y andina, la transgresión y la memoria.

Otras inquietudes que abordan los expositores son la resiliencia, la diversidad, los lazos afectivos con el territorio, los ideales y el humor japonés, y el desarraigo.

## Actividades complementarias

Como parte del VII Salón de Arte Joven Nikkei, se han organizado también dos visitas guiadas el 29 de septiembre y 19 de octubre, en las que el público podrá participar de un recorrido que permitirá conocer a profundidad las obras expuestas y el proceso detrás de las mismas.

**Inauguración: miércoles 13 de septiembre. 7:00 p. m. Lugar: Galería de arte Ryoichi Jinnai y Hall de Exposiciones del Centro Cultural Peruano Japonés..**



**OPINIÓN**

**JULIO BARCO**

## Semana de la Primavera Poética

**M**artes: Teatro Segura, bajo una araña de luces con forma de mándala celeste fosforescente, se ubican las butacas, frente a un escenario vasto. A los costados, los balcones con adornos de flores y rostros sonrientes hechos con bordes de pan de oro, flanean como embarcaciones a la espera del suceso. Se abre el telón y aparecen los poetas invitados. Pulcritud y expectativa. El primero en hablar es Omar Aramayo.

Establece la jerarquía de Lima, de cómo, al llegar septiembre, los árboles se iluminan del morado del jacarandá. Y de cómo, gracias al magisterio de Eguren, creció la nueva poesía peruana. Se presentan a los poetas invitados. Habla H. Alva y agradece la presencia de todos. Lee cada uno de los poetas: versos como pinceladas al viento. Escucho atento y silencioso. Habla el nuevo director de la Biblioteca Nacional del Perú y se confunde al decir el nombre de uno de los poetas homenajeados. A la salida, aprovechamos para charlar en el Queirolo de Lima. Cerveza negra, espumosa, heladita: Salón Hora Zero, a la luz de la fotografía con todos sus integrantes: Mora, Pimentel, Verástegui; falta, claro, Juan Ramírez. En la mesa, Héctor Hernández (Chile), Sophia Yañez (Ecuador) y Julio César Galán (España). Se discute la poesía, es decir, la posibilidad del poema como máquina, como especulación, como música o no música. Me obsequian ejemplares de Tingshas y Un adiós abierto. ¿Qué hacer después de la vanguardia? ¿Qué escribir después de Trilce, Química del espíritu, La mano desasida?

Miércoles: visita fugaz al poeta Paúl Guillén. Hablamos de poesía peruana. Salomón Valderrama y la experiencia acumulada tras enhebrar y vivir la poesía. Me obsequia un ejemplar de Sisma (poema documental) y otros libros más de las nuevas promociones literarias. Años que no veo al increíble Paúl: historias, anécdotas, un chifa en la esquina de la avenida Guardia Civil, dos manzanas y versos de Martín Adán. Leo, en la noche, el nuevo trabajo de Guillén: poesía experimental, con altas dosis de tradición, donde busca una conexión entre imagen y signo, con diferentes usos de la cultura popular peruana (Chacalón, por ejemplo) con autores más insulares (Michael McClure, por ejemplo) para formar un híbrido maduro.

Viernes: ayer leí mis versos, como cierre del evento en el Museo Metropolitano de Lima.

# Súper Rafito de nuevo al campo clásico

## El argentino es el 'bravo' en la recta del República Federativa de Brasil



El argentino busca su séptimo éxito en Monterrico (Foto Julio Villanueva)

### ABRAHAN CARVAJAL

Contundente. Así fue la presentación de Súper Rafito (Súper Saver), el argentino que venció fácil en el handicap, recuperando nivel para volver nuevamente a retar a los mejores en la recta, este fin de semana, en el Clásico República Federativa de Brasil (1000 metros, arena).

Ya el castaño del Jet Set ha saboreado el éxito en el campo clásico y tendrá como aliado a José Reyes, quien cree que el nieto de Grand Slam responderá con creces. Y por tanto, será el favorito del evento.

Mr. Baffert vuelve a la recta, donde nunca ha perdido. Aligerado el norteamericano que tampoco conoce derrotas de la mano de Carlos Trujillo, gran opción en el único clásico programado en la tarde sabatina en Monterrico.

Zelensky y Faruk siempre cumplen, una pareja temible defensa del Aurora. Mientras que Monumental Alfredo, abierto, en provecho de un tren violento que le permitirá acortar diferencias por el gran golpe en la octava de la jornada.

### Roswell está de racha

Imbatible está temporada, así marcha Roswell, el crédito del Soribel con

cinco victorias consecutivas y las que faltan. Ahora el presentado por Juan Suarez Villaruel ha sido alargado a los 1400 metros y la monta fue confiada al venezolano Jesús Motaban.

El llamado es para 6 ejemplares en un handicap en el que el engreído de Fahed Mitre cargará con el inmenso favoritismo. La carrera trae alternativas,

Puntero Mentiroso, el norteamericano que baja de lote. Buena monta la de Miguel Vilcarima Pat que el nieto de Blame se reencuentre con el herraje.

Otro que asoma con opción es Solidario, el del Doble 7, caballo de evidente opción que estará bajo la monta de Huber Bocanegra, quien viene luchando intensamente la estadística.

## Bandura es probado en el pasto



### El del Soribel puede aprovechar el bajo peso, 52 kilos a su favor

Una campaña bastante productiva es la que presenta Bandura (Class Leader) para los colores de El Tri. Todas las peleas, ganador de una condicional en ocho presentaciones y que, este fin de semana, incursionará sobre el pasto de Monterrico.

Ciertamente, un pedigrí que avala el lance, siendo hijo de Laria, egresado del Rancho Fá-

tima, con todas las señales para agarrarse de manera efectiva.

Asoman como rivales, Gran Arenero, caballo que está corriendo en lotes exigentes y la insistencia de Carlos Javier Herrera es un detalle no menor que debemos considerar. Otro con progreso es EL Tigre Gareca, el norteamericano que ya evidenció progresos en esta etapa sobre el pasto.

# Uruguay tuvo sólido debut

**"CHARRUAS" GANARON 3-1** Chile jugando en el Centenario de Montevideo.

La Selección de Uruguay logró un cómodo triunfo de local ante Chile por 3-1, en el inicio de ambos en las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026.

El cuadro oriental dirigido por el argentino Marcelo Bielsa, ya iba en ventaja en el primer tiempo por 2:0, anotaciones de Nicolás de la Cruz a los 38' y Federico Valverde a los 45'.

Para el complemento, Uruguay siguió dominando las acciones y a los 71' otra vez Nicolás de la Cruz puso el tercero, descontando Arturo Vidal para los chilenos a los 74'.

En la segunda fecha, Uruguay visitará a Ecua-



dor en Quito, mientras Chile recibirá a Colombia en Santiago el martes 12.

## El "Jogo Bonito" de Brasil apareció en la Eliminatoria

**SCRATCH GOLEÓ A BOLIVIA 5-1** con gran actuación de Neymar que con uno de sus goles superó a Pelé



Brasil armó la fiesta en Belén. Con gran actuación el Scratch y la batuta de su astro

Neymar, goleó a Bolivia 5-1, en el último partido de la primera fecha de las Eliminatorias

Sudamericanas.

Desde el inicio los brasileños impusieron condiciones y

pese a errar un penal Neymar (17') que lo atajó el arquero Viscarra no se amilanó y logró la ventaja con el gol de Rodrygo a los 24'.

En el complemento llegaron los otros goles a cargo de Raphinha a los 47', otra vez Rodrygo a los 53', y Neymar a los 61' y 93'. El descuento boliviano fue obra de Abrego a los 78'.

Lo destacado en este partido fue que Neymar superó a Pelé, como el futbolista brasileño en selección con más goles (79) y dejó atrás los 77 del "Rey".

Ahora Brasil se medirá con Perú en Lima el martes 12, mientras que Bolivia recibirá a la Argentina en La Paz.

**EL RUSO ENFRENTARÁ A NOVAK DJOKOVIC, EN UN ESPERADO DUELO POR EL TÍTULO.**

## Daniil Medvedev avanza a la final del US Open tras vencer a Carlos Alcaraz

En una electrizante semifinal, el tenista ruso Daniil Medvedev logró imponerse al joven español Carlos Alcaraz en cuatro sets, con parciales de 7-6(3), 6-1, 3-6 y 6-3, asegurando así su lugar en la final del US Open.

Medvedev, quien se coronó campeón del torneo en 2021, busca repetir la hazaña este año. Tras el partido, agradeció el apoyo del público presente, aunque también hizo mención a una distracción causada por los aficionados españoles. "El ambiente fue increíble. De verdad, sentí amor de ambos la-

dos. 1,000 aficionados españoles empezaron a gritar entre mis primer y segundo servicios. No fue agradable, pero supongo que estaban desesperados. Ahora pueden irse a dormir", comentó con humor el ruso.

El desafío para Medvedev no será fácil, ya que en la final se verá las caras con el serbio Novak Djokovic, uno de los más grandes tenistas de todos los tiempos. Los aficionados del tenis en todo el mundo esperan con ansias este duelo, que promete ser uno de los más emocionantes del torneo.

**2023 US OPEN**  
ARTHUR ASHE STADIUM SEMIFINAL

(1) CARLOS ALCARAZ	6 <sup>3</sup>	1	6	3
(3) DANIIL MEDVEDEV	7 <sup>7</sup>	6	3	6

#USOPEN



**JUAN REYNOSO HARÁ VARIANTES EN SELECCIÓN PARA COTEJO CON BRASIL**

# PREPARA NUEVO ONCE

**S**orpresas. La Federación Peruana de Fútbol anunció que la lesión de cinco jugadores, que quedaron descartados para lo que será el inicio de las Eliminatorias al Mundial 2026.

Pasado el debut ante Paraguay y lograr un valioso empate a ver goles, la Selección Peruana, reanudó ayer por la tarde sus trabajos en la Videna,

de cara al partido del martes frente a Brasil.

Juan Reynoso el técnico de la Bicolor, analiza variantes en la oncená ya sea por suspensión o rendimiento. Aldo Corzo reemplaza-

rá al suspendido Luis Advincula mientras cobra fuerza el ingreso de Carlos Ascues en lugar de Miguel Araujo en la zaga central.

No tocará el medio-campo con cinco ju-

gadores, dándole una nueva oportunidad a André Carrillo y Christopher Gonzales, pese al bajo rendimiento frente a los guaraníes.

Por lo tanto, el once sería el siguiente: Ga-

llese al arco; Corzo, Ascues, Abram, Trauco en defensa; Tapia, Yotun, Gonzáles, Polo, Carrillo en la volante, y Guerrero en la ofensiva. Hoy sigue sus entrenamientos en la Videna.